



ble; y sus mercedes acordaron en cumplimiento  
y que se oficie a los S. J. que comparecieron en el  
Ayuntamiento en el mencionado año cuarenta  
y uno solicitando la Resolucion del Consejo.

De otro oficio de la expresada Autoridad  
de 28 de junio actual p. el que se sirve decir  
a este Ayuntamiento se informa a la posible brevedad  
de la obra que tubo lugar en la Caceria  
del agua potable de esta Villa en 1813, im-  
portante 705 D. R. y se hizo efectivamente  
y si la necesidad que para ello hubo fue tan  
apremiante que no dio lugar a consultarlo,  
y sus mercedes enterados acordaron se  
diga a su Señoria, que la dha. obra tubo  
efecto y la necesidad de haverla urgia por  
que no habiendo en este Pueblo mas agua  
potable que la que conducen la expresada  
cañeria, de dilatar su reparo podria traer  
perjuicio al Vecindario.

De otro oficio del Administrador de  
Rentas del Partido Sta. 23. del actual en el  
que se sirve trasladar otro del de Contribu-  
ciones directas de la Prov. p. el que se sirve  
declarar que siendo la mente de S. M. que  
los contribuyentes disputen hasta fin de este  
mes del beneficio de pagar con el 30 p. de  
sus debitos, se admitan en el Venus las can-  
tidades que se entreguen p. dho. concepto